

## La Soberanía Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva de un Observatorio Territorial

### Food and Nutrition Sovereignty from the perspective of a Territorial Observatory

### A Soberania Alimentar e Nutricional desde a perspectiva dum Observatório Territorial

Maidelyn Díaz Pérez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Pinar del Río "Hermandos Saíz Montes de Oca". Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Departamento de Publicaciones Científicas. Pinar del Río, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7103-6938>. Correo electrónico: [maidelyn@upr.edu.cu](mailto:maidelyn@upr.edu.cu)

**Recibido:** 16 de noviembre 2020.

**Aprobado:** 8 de diciembre 2020.

#### RESUMEN

América Latina y el Caribe es la región que más han avanzado en la inclusión de la soberanía alimentaria, en legislaciones, políticas públicas e instrumentos regionales; pero, a pesar de estos progresos, los últimos datos disponibles en relación con el hambre y la malnutrición de la región no son favorables. La realidad de hoy exige más que nunca esfuerzo conjunto para revertir el retroceso, retornar al camino del progreso y asegurar la plena realización del derecho a la alimentación. Alineado a este reclamo y a las circunstancias que vive la nación, la máxima dirección del país elaboró, e indicó la urgente prioridad, de desarrollar un Plan para la Soberanía Alimentaria y la Educación Nutricional, donde uno de sus objetivos es la construcción de un Observatorio. El presente estudio tiene el propósito de indagar en las principales características que debe contemplar la construcción de un Observatorio que respalde esta proyección nacional, pero con un enfoque local. Utiliza métodos teóricos y empíricos para la revisión documental y la sistematización de conocimientos. Se destacan, dentro de sus resultados, las principales características que lo distinguen desde la gobernanza y la gestión local, desde lo infocomunicacional y desde las cadenas de valor. La investigación alerta que su desarrollo no puede ser visto como un nuevo encargo estatal o como una tarea más. Tiene que existir sensibilidad sobre su necesidad y sobre las insuficiencias que se tienen al respecto, que limitan la capacidad de resolución y predicción de muchos problemas en un territorio.

**Palabras clave:** Plan para la Soberanía Alimentaria y la Educación Nutricional; soberanía alimentaria y nutricional; sistemas alimentarios locales; monitoreo de los sistemas de soberanía alimentaria y nutricional; comunicación para el desarrollo; observatorios de soberanía alimentaria y nutricional

---

## ABSTRACT

Latin America and the Caribbean is the region that have made the most progress in including food sovereignty in legislation, public policies and regional instruments; but despite this progress, the latest available data on hunger and malnutrition in the region is not favorable. Today's reality demands more than ever a joint effort to reverse the regression, return to the path of progress and ensure the full realization of the right to food. In line with this demand and the circumstances in which the nation finds itself, the country's highest leadership has elaborated, and indicated the urgent priority of developing, a Plan for Food Sovereignty and Nutritional Education, one of its objectives being the construction of an Observatory. This study aims to find out the main characteristics that should be considered in the construction of an Observatory that supports this national projection, but with a local focus. It uses theoretical and empirical methods for document review and knowledge systematization. Among its results, the main characteristics that distinguish it from governance and local management, from infocommunication and from value chains, are highlighted. The research warns that its development cannot be seen as a new state assignment or as just another task. There must be sensitivity to the need for it and the shortcomings in this regard, which limit the ability to resolve and predict many problems in a territory.

**Keywords:** Plan for Food Sovereignty and Nutritional Education; food and nutritional sovereignty; local food systems; monitoring of food and nutritional sovereignty systems; communication for development; food and nutritional sovereignty observatories

---

## RESUMO

A América Latina e as Caraíbas é uma das regiões que fizeram maiores progressos na inclusão da soberania alimentar na legislação, nas políticas públicas e nos instrumentos regionais; mas apesar destes progressos, os últimos dados disponíveis sobre a fome e a subnutrição na região não são favoráveis. A realidade atual exige mais do que nunca um esforço conjunto para inverter o declínio, regressar ao caminho do progresso e assegurar a plena realização do direito à alimentação. De acordo com esta exigência e as circunstâncias em Cuba, a mais alta liderança do país elaborou, e indicou a prioridade urgente de desenvolver, um Plano de Soberania Alimentar e Educação Nutricional, cujo um dos objetivos é a construção de um Observatório. Este estudo visa investigar as principais características que devem ser consideradas na construção de um Observatório para apoiar esta projeção nacional, mas com um enfoque local. Utiliza métodos teóricos e empíricos para a revisão documental e a sistematização do conhecimento. Dentro dos seus resultados, destacam-se as principais características que o distinguem da governação e da gestão local, da infocomunicação e das cadeias de valor. A investigação adverte que o seu desenvolvimento não pode ser visto como uma nova missão estatal ou como apenas mais uma tarefa. Tem de haver sensibilidade sobre a sua necessidade e sobre as insuficiências a este respeito, que limitam a capacidade de resolução e previsão de muitos problemas num território.

**Palavras-chave:** Plano de Soberania Alimentar e Educação Nutricional; soberania alimentar e nutricional; sistemas alimentares locais; monitorização dos sistemas de soberania alimentar e nutricional; comunicação para o desenvolvimento; observatórios de soberania alimentar e nutricional

---

## INTRODUCCIÓN

América Latina y el Caribe (AL y C) es la región que más han avanzado en la inclusión de la Soberanía Alimentaria, en legislaciones, políticas públicas e instrumentos regionales e internacionales, según el Frente Parlamentario Contra el Hambre de AL y C (2016). Esta fuente informa que la primera vez que la propuesta de "Soberanía Alimentaria" se presentó en el ámbito multilateral fue por parte de los gremios campesinos y sociedad civil en el año 1996, en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación" en Roma. Luego, sucedió la Cumbre de la Alimentación, realizada en el año 2002 y donde se ponen en marcha procesos de legislación que incorporan la Soberanía Alimentaria como políticas de Estado, además, logran identificar una primera aproximación oficial al concepto de "Soberanía Alimentaria" en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, sancionada en la República Bolivariana de Venezuela (2008), seguida por la "Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional", aprobada en la República de Nicaragua (2009). Estos países y esta ley constituyen una referencia para los procesos posteriores de formulación de legislación sobre la materia, en la región de Centroamérica y el Caribe.

América Latina, según el Panorama de la Inseguridad Alimentaria (FAO, 2015b), era la subregión que mayores avances había logrado en las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), al disminuir su prevalencia de subalimentación de 14.4% en 1990/92 a 5.1% en 2012/14, como también la meta más ambiciosa de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, donde se redujo el número total de personas que sufren hambre, de 60.3 millones a 29.5 millones en el mismo periodo.

Pero, los últimos datos disponibles en relación con el hambre y la malnutrición no son estos, no es nada positivo. En el informe del 2018, AL y C se aleja del cumplimiento del objetivo de hambre cero. El número de personas subalimentadas aumentó por tercer año consecutivo, llegando a 39,3, o sea, el 6,1% de la población. El 8,4% de las mujeres se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, en comparación con el 6,9% de los hombres. En diez países, el 20% de los niños y niñas más pobres sufren tres veces más la desnutrición crónica. Las poblaciones indígenas sufren mayor inseguridad alimentaria que las no indígenas y las poblaciones rurales más que las urbanas (FAO, OPS, WFP & UNICEF, 2018).

La realidad de hoy exige más que nunca esfuerzo conjunto para revertir el retroceso, retornar al camino del progreso y asegurar la plena realización del derecho a la alimentación.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mecanismo intergubernamental de concertación política que incluye los treinta y tres países de AL y C, desde su creación en diciembre de 2011, ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región. Al respecto, ha asumido el compromiso de garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de una estrategia de erradicación del hambre y la pobreza en los Estados miembros. Dicho compromiso fue adquirido por los países de la región en el año 2005, a través de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, que permanece vigente tal como señalan las dos Declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, correspondientes a los años 2013 y 2014. Ambas han sido refrendadas por los Presidentes y Jefes de Estado

en La Habana, donde se orientó la elaboración y organización de las propuestas, según los cuatro pilares de la Soberanía Alimentaria y Nutricional (SAN): disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

En este contexto, se solicitó apoyo para la elaboración de un Plan SAN, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), junto a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, junto al Parlamento Latinoamericano. Todos en colaboración con la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. Es necesario "alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas, en la calidad de vida de nuestros pueblos. Dichas mejoras deben estar dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema para que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del derecho a la alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad" (CELAC, 2015).

Todas estas alianzas y estrategias tienen la ventaja de disponer de una amplia documentación y literatura científica que ha visto evolucionar tres conceptos importantes que han definido las Políticas Públicas de los Estados en materia de Derecho Humano a la Alimentación. Un exhaustivo estudio realizado por el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, publicado en el año 2016 identifica los principales conceptos asociados a esta temática: Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y Soberanía Alimentaria (SOBAL). Refiere que cada uno ha tenido diferentes dinámicas en su evolución; el de Soberanía Alimentaria es el menos desarrollado en los contextos públicos; fluctúa, a su vez, en los últimos 20 años, la Seguridad Alimentaria y Nutricional hacia el Derecho a la Alimentación Adecuada y, más recientemente, la oscilación del Derecho a la Alimentación Adecuada al término de Soberanía Alimentaria.

Esta investigación infirió que la evolución científica y legislativa de esta temática ha sido posible porque el panorama político y económico de AL en los últimos 15 años ha sido muy favorable al respecto. Esto ha estimulado la implementación de políticas públicas de reducción de la pobreza y la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

Como consecuencia de todas estas políticas, de la evolución científica en las investigaciones sobre estas temáticas, del posicionamiento de la innovación como elemento central en el desarrollo de los pueblos y, principalmente, para fortalecer el impacto de este tema, algunos países de AL y C implementaron Sistemas Estatales de Monitoreo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, desarrollándose también en algunos Observatorios SAN (FAO, 2015a).

Una de las iniciativas más innovadoras fue la desarrollada por la CELAC, quien solicitó apoyo a la FAO y a la ALADI para crear la Plataforma para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). La misma consiste en un sistema de información sobre políticas públicas e indicadores que permiten caracterizar los elementos que han contribuido a los avances de AL y C en la erradicación del hambre. Esta plataforma entrega un panorama regional del proceso de erradicación del hambre y la pobreza en la región, tanto respecto

al cumplimiento de los ODM como en el marco de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ratificados por todos los países del mundo en 2015.

La PSAN visualiza la última información disponible de todos los países de AL y C, respecto al estado del SAN, mediante los principales indicadores socioeconómicos, nutricionales y productivos que caracterizan a los países que integran la región.

Desde entonces, este tipo de sistema no ha dejado de ser objeto de atención, principalmente por los desafíos que impone: financiamiento sostenible, recursos humanos especializados, estrategias que concierten acciones intersectoriales e interinstitucionales, por tan solo mencionar los temas más polémicos.

Cuba no está exenta de estos desafíos, incluso, se puede decir que su reto es aún mayor porque ni tan siquiera cuenta con un sistema que monitoree a nivel nacional, y de forma integral, los diferentes indicadores que analiza el Plan SAN de la región. Lo que se evidencia en la desactualización de los datos que publica PSAN sobre el país es que son del 2018. Igual sucede con la información pública que muestra la FAO, los datos estadísticos que exhiben del país citan fuentes del año 2016.

Tomando en consideración estos elementos, se pudiera pensar que existe cierta desarticulación de las diferentes instancias que aportan datos sobre los diferentes indicadores SAN del país. Lo que influye en una imagen desactualizada del escenario nacional, vista desde las plataformas internacionales especializadas en la vigilancia y monitoreo del tema.

Pero también hay que tener en cuenta que, aunque AL y C tenga todo un camino recorrido en el tema, como se mencionó anteriormente, y varios países estén a la vanguardia en la construcción de indicadores, sistemas de monitoreo, vigilancia e, incluso, en el desarrollo de Observatorios. Cuba indicó, recientemente, la elaboración de las bases para el diseño y construcción de Observatorios que respalden el Plan Nacional de la Soberanía Alimentaria y la Educación Nutricional (SAEN), con un enfoque municipal de SAN que no solo incluya la producción de alimentos para el desarrollo de los Sistemas de Alimentación Local (SAL).

Aunque desde la pasada década existan importantes proyectos e investigaciones que han potenciado el desarrollo local y han dejado como saldo diferentes modelos, procedimientos, estrategias y buenas prácticas sobre su accionar, la realidad es que nunca antes se había proyectado como se percibe ahora mediante los SAN. Nunca antes se había proyectado un seguimiento a nivel nacional a este tema ni se había orientado la construcción de Observatorios mediante plataformas informacionales que sustenten la gestión de la información, el conocimiento y la innovación de forma holística, dinámica, integral e interoperable, con todas las políticas del estado, sus actores y los territorios.

Hasta ahora, mayoritariamente solo se habían desarrollado investigaciones, ahora se demandan más innovaciones, dirigidas a la solución de problemas en la práctica social de cada localidad, acompañadas de instrumentos informacionales que complementan la documentación de las acciones para una mejor toma de decisiones, junto a herramientas analíticas que permiten el seguimiento, control y evaluación de la marcha de los

diferentes procesos y temas priorizados, visualizados en una plataforma que integre los Observatorios como un gran proyecto del país.

A partir de este umbral, la presente investigación tiene como objetivo indagar en las principales características que debe contemplar la construcción de un Observatorio que respalde una proyección nacional en términos de la SAEN, con un enfoque de SAN, donde intervengan todos los actores necesarios para impulsar los SAL.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación aplicó, entre los métodos de nivel teórico, el histórico-lógico para trabajar de forma retrospectiva la recuperación de información, relacionada con el tema objeto de estudio, junto a su análisis a través del tiempo; el método de modelación para analizar conceptualmente todas las características, dimensiones y variables que debe contener un observatorio, junto al sistémico estructural que permite la articulación armónica de todos sus componentes, desde una visión holística de su funcionamiento a nivel territorial. Y, como métodos del nivel empírico, se empleó la observación directa para comprender elementos circunstanciales de esta investigación, además de compartir experiencias desde la investigación acción participativa para entender todo el dominio de análisis de este tema, a nivel territorial.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La región tiene como prioridad fortalecer los sistemas de medición y monitoreo del estado de la SAN como instrumentos confiables para apoyar el diseño e implementación de determinadas estrategias de intervención pública y, además, fomentar el desarrollo de Observatorios como plataformas donde se trabaje, de forma intersectorial y multiactoral, la integración de saberes y buenas prácticas que conectan la gestión del conocimiento y la innovación con las estructuras productivas locales y sus gobiernos.

La norma UNE 166006 (2018), respecto a los Observatorios, refiere que estos formalizan la actividad de la vigilancia e inteligencia como un proceso ético y sistemático de recolección y análisis, de información acerca del ambiente, de negocios de los competidores y de la propia organización y comunicación de su significado e implicaciones, destinadas a la toma de decisiones.

Además de estos elementos, para introducir el tema de los Observatorios hay que tener en cuenta que este campo de conocimientos tiene determinadas peculiaridades, donde el acceso, disponibilidad y actualización de fuentes confiables de información científico-técnica y de la innovación son uno de los retos más importantes, pero no significa que sea el único.

En este sentido, esta investigación resalta la necesidad de trabajar en paralelo, y de forma complementaria, con otras aristas que también caracterizan un adecuado funcionamiento de un Observatorio SAN.

### **Gobernanza y gestión local**

La revisión bibliográfica del tema reveló que los pocos sistemas de monitoreo SAN de la región, a pesar de mostrar adelanto respecto a otras iniciativas, adolecen de vínculos fuertes con las políticas nacionales. Todo esto provoca una frágil relación entre las instituciones que dictan las políticas, las que las implementan, los sectores vinculados directamente a la producción y los sistemas de monitoreo; existe un divorcio entre muchas de estas instancias. Otra dificultad identificada es que los sistemas que existen en la región no han sido diseñados para gestar, ellos mismos, el seguimiento, control y evaluación de los diferentes programas, metas y resultados SAN y, en su gran mayoría, están desarticulados de las bases productivas a nivel local.

A partir de este escenario regional y de las abundantes experiencias que existen en el país, relacionadas con el desarrollo local (Núñez Jover et al., 2017; Torres Páez et al., 2018), esta investigación relaciona a continuación un grupo de características que, en el contexto de la gestión pública y local, deben identificar un Observatorio SAN en el país:

- Relación estratégica entre la gestión de la SAN, su sistema de medición y monitoreo territorial, con la gestión de las políticas del estado y las estrategias de desarrollo municipal de los gobiernos locales
- Integración de instrumentos y herramientas que apoyen la toma de decisiones en el ámbito de la SAN desde la institucionalidad, la multisectorialidad y la gobernanza
- Definición de sistemas de cálculo y fuentes estadísticas confiables que permitan contrastar la información generada por el país hasta el nivel local
- Imbricar en cada programa y prioridad todas las variables internas y externas que puedan influir en el cumplimiento de sus metas, incluyendo la adecuación de sus respectivos sistemas de medición
- Definición de indicadores locales complementarios que permitan indagar en el estudio de las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria, asociada a diferentes variables sociodemográficas: regiones, raza, edad, sexo, religión, enfermedades, entre otras, de interés nacional

### **Factor humano**

Se adicionan, a estas características, las personas que gestionan los diferentes procesos. En este contexto, el factor humano pudiera llegar a ser el principal obstáculo. La forma de pensar "saber" y el ejercicio de la profesión "saber hacer" de las personas no siempre evolucionan tan rápido como las tecnologías.

Cambiar las rutinas humanas es más difícil que enseñar un nuevo hacer, una nueva práctica tecnológica. Desde esta premisa, en los Observatorios SAN, la información tiene que ser tan importante como su comunicación.

## La información y la comunicación

La adecuada gestión de los SAL, desde un Observatorio, requiere un buen uso de la información, así como de apropiados canales de comunicación que faciliten su acceso y propicien su consulta para la toma de decisiones estratégicas. No se puede ejercer una efectiva gobernanza sin información oportuna y confiable que fluya de forma armónica entre todos los actores e instancias de intervención pública y popular.

En la actualidad, no se concibe la toma de decisiones que no se sustente en información procedente de los organismos y entidades del Estado y de la ciudadanía.

Las características asociadas a la calidad de la información para la toma de decisiones gravitan principalmente sobre su veracidad, autenticidad, integridad, unicidad, formato adecuado, simplicidad, objetividad, oportunidad, accesibilidad y usabilidad (Linares Columbié & Mena Mugica, 2015; Ponjuán Dante, 1998, 2008).

Esta investigación destaca, además, que la información que se gestiona en este contexto de los SAL debe tener:

- *significado*, los datos que componen el mensaje comunicativo tienen que transmitir un nuevo valor para el receptor, a partir de que la información es la materia prima y el conocimiento de las personas es el recurso mental mediante el cual se le agrega valor
- *confiabilidad*, los datos tienen que proceder de fuentes oficiales que puedan ser verificadas. Su esencia es enriquecer y corroborar las interpretaciones que se hacen de los resultados obtenidos y de las situaciones asociadas a determinados contextos
- *relevancia*, la nueva información que se obtenga de los datos tiene que ser pertinente a las necesidades de los gobiernos territoriales, a sus programas priorizados, a las estructuras productivas de base y, en particular, a las localidades
- *actualidad*, la primicia de los datos tiene que ocurrir en tiempo real para que logre movilizar la atención de los diferentes actores y eleve su capacidad de respuesta en la toma oportuna de decisiones
- *cantidad-calidad*, esta relación también es esencial debido a la teoría de la racionalidad limitada de las personas y sus restricciones cognitivas para procesar grandes cantidades de información. Un Observatorio SAN tiene el desafío de lograr promediar<sup>1</sup> entre toda la información disponible que resulta ser necesaria y cumple con las cualidades óptimas para la toma de decisiones

Los sistemas SAN requieren de información precisa, oportuna y valiosa para gestionar sus capacidades productivas. No se puede innovar sin información y conocimientos. En consecuencia, el principal reto de los actores de un Observatorio SAN no es solo saber usar de forma óptima sus diferentes servicios de valor añadido, sino, a la vez, crear a

---

<sup>1</sup> Este evento se evidencia cuando se cuenta con mucha información que no tiene la calidad requerida para un correcto análisis, o la inversa cuando hay información de calidad, pero no es suficiente para justificar o documentar la toma de decisiones.

partir de ellos nuevas capacidades de innovación, desde la recombinación e identificación de nuevos usos de los conocimientos existentes en función de las realidades locales.

Otras características que debe contemplar un Observatorio orientado a la SAN es su capacidad de interacción, flexibilidad e integración con sus diferentes actores mediante un único flujo de información que utiliza diferentes canales de comunicación.

La estrategia de comunicación para el desarrollo debe concebirse para un Observatorio SAN como un subsistema que tiene como modelo comunicacional el diálogo y la participación social, a través del cual los diferentes actores le agregan valor de uso a la información que generan, transmiten y comparten.

Además, como la comunicación tiene la peculiaridad de poder influir en las opiniones, actitudes y conductas de los diferentes actores y público usuario, a través de la interacción comunicativa de sus diferentes actores, se puede trabajar dentro del Observatorio como un proceso de construcción social de sentidos. Un proceso que facilite la construcción de significados compartidos para una región, empoderando significativamente, de esta manera, el componente infocomunicacional de los territorios.

Desde el punto de vista de esta investigación, otra de las características que tiene que cumplir un Observatorio SAN es la inclusión del componente infocomunicacional como un subsistema transversal dentro del Observatorio SAN, ya que no existe comportamiento social sin que medie algún tipo de comunicación. La gestión de la información y la gestión de la comunicación tienen que guardar estrecha relación porque no existe la comunicación sin ningún tipo de soporte informacional ni se puede informar sin el acto de comunicar.

De esta forma, el Observatorio dispondrá de una instancia mediadora entre los diferentes actores, entre los actores y sus públicos usuarios, entre el ambiente interno y el externo, así como entre los gobiernos locales y los territoriales con su entorno público ciudadano y administrativo.

El extensionismo agrícola es otro ejemplo en el contexto de la SAN que ilustra la pertinente articulación que tiene que existir entre la gestión de la información y la comunicación para fortalecer la interacción entre los productores, nivelar el diálogo entre los campesinos y otros agentes económicos, sociales y políticos, estimular la experimentación, así como lograr un mejor entendimiento entre científicos, académicos y agricultores a través del dialogo de saberes y experiencias compartidas.

Ambos procesos de gestión coinciden en determinados principios (Portal Moreno et al., 2017, p. 209), por ejemplo:

- la gestión de la información y la comunicación constituyen procesos estratégicos que se desarrollan vinculados a los sistemas de gobernanza
- ambos procesos deben ser definidos, planificados y controlados a través de objetivos e indicadores que contribuyan a la mejora continua de infraestructuras informativas-comunicativas adecuadas para la gestión de los gobiernos y las políticas públicas como la SAN

- deben desarrollarse a partir de una estructura propia que permita implementar los diferentes recursos, procesos, productos y servicios que intervienen en la gestión de los gobiernos en función de la SAN

La esencia es lograr gestionar, de manera adecuada, la información y la comunicación en un Observatorio SAN, con vistas de convertirlas en recursos estratégicos de gestión social que articulen actores, descentralicen procesos y favorezcan la transparencia y la innovación abierta que impulsan las relaciones horizontales en el debate público, que estimula el intercambio de conocimientos para la solución colectiva de problemas en los contextos locales.

### **Cadenas de valor y suministro**

Desde el punto de vista que defiende esta investigación y teniendo en cuenta los graves problemas que presentan las cadenas de valor y suministro en este momento, producto a su incipiente reconocimiento, engranajes y limitados usos, se considera que el Observatorio SAN debe ser la plataforma idónea que facilite toda la información y documentación legal requerida, en términos de procedimientos, para su correcto funcionamiento normativo y legal.

El Observatorio SAN debe ser, además, capaz de sincronizar todos los requerimientos, demandas, productos o surtidos procedentes de los programas, con vistas a normalizar los estándares de valor de estas cadenas y sus lógicas de suministro, en función del incremento de su productividad y eficiencia.

Otra característica fundamental que tiene que asumir un Observatorio SAN en este tema es la capacidad de predicción y alerta que debe tener la información que gestiona.

Un Observatorio SAN tiene que desarrollar servicios de valor añadido, que fortalezcan los sistemas de vigilancia temprana para la alerta, el diagnóstico oportuno y la respuesta rápida ante posibles problemas, riesgos, vulnerabilidades y cambios bruscos del entorno que pueda presentar cualquiera de los programas priorizados. Aspectos que no solo afectan su rendimiento y proyección, sino que también inciden en la productividad de las cadenas de suministro, en los encadenamientos productivos, llegando, incluso, según su intensidad y poca capacidad de prevención, a afectar la Seguridad Nacional del Plan SAEN de un país.

En resumen, el análisis que requirió el desarrollo de esta investigación generó un grupo de elementos importantes que deben ser tenidos en cuenta, a la hora de identificar los diferentes procesos que deben intervenir para el apropiado funcionamiento de un Observatorio SAN, así como las principales características que lo distinguen de otros tipos de Observatorios.

El diseño, desarrollo y sostenibilidad de los Observatorios SAN en cada provincia requieren la participación, integración y conciliación de múltiples actores e instancias públicas y sociales, que van desde el máximo nivel de la administración del Estado hasta el punto final de la cadena de producción, donde el centro de atención de los problemas son las personas.

Esta investigación recomienda que, para lograr los verdaderos propósitos y funciones que tiene que ejercer un Observatorio SAN, este no puede ser desarrollado como una tarea más a cumplir. No puede ser visto como un nuevo encargo estatal, tiene que existir sensibilidad sobre su necesidad. Tiene que ser reconocida su carencia, tanto por los decisores como por los productores, así como la insuficiencia que se tiene al respecto y que limita la capacidad de resolución y predicción de los problemas sobre la SAN en un territorio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). *Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria* (Decreto Ley N° 6.071/08). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.891. [http://www.fao.org/pgrfa-gpa-archive/ven/ley\\_soberania.pdf](http://www.fao.org/pgrfa-gpa-archive/ven/ley_soberania.pdf)
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2009). *Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional* (Ley N° 693). La Gaceta, Diario Oficial No. 133. <https://base.socioeco.org/docs/ley-ssan.pdf>
- CELAC. (2015). *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025*. Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i4493s.pdf>
- FAO. (2015a). *Monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional como apoyo a políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i5442s.pdf>
- FAO. (2015b). *Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. La región alcanza las metas internacionales del hambre*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>
- FAO, OPS, WFP, & UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/CA2127ES/ca2127es.pdf>
- Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. (2016). *Estudio sobre el concepto de la Soberanía Alimentaria en los países de Centroamérica, México, República Dominicana, y Suramérica*. Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. <http://parlamentarioscontraelhambre.org/file/estudio-soberania-alimentaria.pdf>
- Linares Columbié, R., & Mena Mugica, M. M. (2015). *Introducción a las ciencias de la información*. Félix Varela.

Núñez Jover, J., Aguilera García, L. O., Alarcón Ortiz, R., Alcázar Quiñones, A. T., Alibet Carrasco, M., Arzola de la Rosa, L., Becerra Lois, F. Á., & Boffill Vega, S. (2017). Gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo local: Papel de las Universidades. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 7(1), 1-6. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/510>

Ponjuán Dante, G. (1998). *Gestión de la información en las organizaciones: Principios, conceptos y aplicaciones*. Centro de Capacitación en Información, Universidad de Chile.

Ponjuán Dante, G. (2008). Gestión de información: Precisiones conceptuales a partir de sus orígenes. *Informação & Informação*, 13(1esp), 26-38. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2008v13n1esp26>

Portal Moreno, R., Garcés Corra, R., & Pedroso Aguiar, W. (2017). *Información, comunicación y cambio de mentalidad: Nuevas agendas para un nuevo desarrollo*. Editorial de Ciencias Sociales.

Torres Páez, C. C., Gómez Ceballos, G., González Pérez, M., Ares Fuego, E., Cardoso Carreño, R., & Flores Lóriga, J. (2018). Modelo para la gestión de políticas territoriales de desarrollo local a escala municipal en Cuba. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 8(1). <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/405>

UNE. (2018). *Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia* (UNE 166006:2018). Asociación Española de Normalización. <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0059973>

### **Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores:**

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Copyright (c) Maidelyn Díaz Pérez